



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CONVOCATORIA PUBLICA N° 004

“Contratar los servicios de dinamizadores profesionales, técnicos y sabedores ancestrales en el marco del convenio de administración propia, entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA para la implementación de la propuesta camino político, pedagógico y administrativo “Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana”.

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, se permite hacer apertura de la convocatoria pública N°001 la cual tiene como objeto “Contratar los servicios de dinamizadores profesionales, técnicos y sabedores ancestrales, para la implementación de la propuesta “Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana”, en los 16 los territorios ancestrales del municipio de Páez Belalcázar, departamento del Cauca, de acuerdo a los términos de referencia. Esta convocatoria invita a participar a las comuneras y comuneros de los diferentes territorios y demás interesados.

1. INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación	18 de septiembre de 2024	Emisora Comunitaria, Radio Nasa, Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha y pagina www.tierradentro.co
Recepción Hojas de vida	18 de septiembre al 24 de septiembre a las 06:00 pm.	En forma física a la dirección Cra 3 N°6-23, Barrio Centro Páez (Belalcázar) Cauca, Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha (Oficina de recepción).
Cierre Convocatoria	Martes 24 de septiembre de 2024 a las 06:00 pm.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Verificación Ofertas recibidas y citación a prueba escrita y entrevista.	Miercoles 25 de septiembre de 2024 A partir de las 8:00 am.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Presentación de pruebas,	Viernes 27 de septiembre a partir de las 8:00 am.	Sede principal Institución Educativa San Miguel de Avirama.
Entrevista	Viernes 27 de septiembre a partir de las 10:00 am.	Sede principal Institución Educativa San Miguel de Avirama.
Cateo espiritual	Según orientación de sabedores espirituales.	Según orientación de sabedores espirituales.
Verificación y publicación de los resultados del proceso de selección.	Lunes 30 de septiembre de 2024	Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Exámenes de aptitud laboral	Por definir	Por confirmar.
Contratación	Por definir	Oficina administración



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

2. INFORMACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES

CAMINO PEDAGOGICO				
CARGO A PROVEER	TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO	SALARIO	LUGAR DONDE DESEMPEÑARA EL CARGO	VACANTES
DINAMIZADOR CULTURAL / PEDAGÓGICO	LABORAL	\$ 1.879.753	En los territorios ancestrales de Vitonco, Talaga, Togoima, Avirama, Belalcazar, Chinas, Mosoco y Ricaurte	12
DINAMIZADOR DE ARTES ANCESTRALES	LABORAL	\$ 1.678.501	En los territorios ancestrales de Cohetando, Ricaurte, Vitonco	3
APOYO PSICOSOCIAL	LABORAL	\$ 2.522.040	En los territorios Ancestrales de Cohetando, Togoima	2
SABEDOR ANCESTRAL EN ALIMENTOS PROPIOS Y PLANTAS MEDICINALES	LABORAL	\$ 1.678.501	En los territorios ancestrales de Togoima, Vitonco, Mosoco y San jose.	3
SABEDOR EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	LABORAL	\$ 1.678.501	En el territorio Ancestral de Chinas.	1
CAMINO POLITICO				
Dxi'jasa APOYO DE GOBIERNO PROPIO	LABORAL	\$ 1.678.501	En el territorio Ancestral de Cohetando.	1

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES: Formación, experiencia, capacidades y habilidades relacionadas con las funciones y/o responsabilidades afines al cargo a desempeñar.

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
-------	-------------------------	---------------------------------



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

	EXPERIENCIA	
<p>Dinamizador cultural/ pedagógico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfil 1: Comunera, comunero Nasa Yuwe hablante, con formación en áreas de la educación: pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación de primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar; normalistas. Con un año de experiencia en trabajo con niños y familias y/o trabajo comunitario con familias certificado por la autoridad. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos políticos organizativos. ✓ Perfil 2: Comunera, comunero Nasa Yuwe hablante, con dominio de la lectura y escritura del Nasa yuwe. Con un año de experiencia en trabajo con niños y familias y/o trabajo comunitario en procesos autónomos para la revitalización de la lengua ancestral, trabajo con familias certificado por la autoridad. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar e implementar con las familias y las semillas, la propuesta pedagógica del proceso de semillas de vida en el marco del SEIP. 2. Promover los procesos de seguimiento, valoración y evaluación de las estrategias que dinamizan la propuesta CRIC con las autoridades ancestrales, las familias y las semillas de vida. 3. Elaborar el registro descriptivo (diario de campo) que evidencie el cuidado-cuidado, formación-acompañamiento y valoración de las semillas de vida. 4. Conocer, participar e implementar la Ruta Integral de Atención en casos de desarmonías familiares o comunitarias, que vulneren los derechos de las semillas de vida y sus familias. 5. Informar oportunamente al equipo de apoyos profesionales o diverso, la presencia de desarmonías en los Semilleros. 6. Participar en los procesos de formación, cualificación, capacitación y despertar o producción de saberes y conocimientos, que sean convocados por el programa Semillas de vida, la Asociación Nasa Çxhâçxha o las autoridades ancestrales territoriales pedagógicas de Semillas de Vida. 7. Generar estrategias espirituales, culturales, pedagógicas e investigativas, para el fortalecimiento de las habilidades, dones y talentos de las semillas de vida, en coordinación y articulación con los sabedores espirituales. 8. Apoyar la construcción del plan de formación para los dinamizadores de semillas de vida, las familias, posicionando la pedagogía comunitaria de la educación propia. 9. Acompañar las estrategias de formación con las familias de acuerdo con el resultado del proceso de caracterización de los niños, niñas, familias, y dinamizadores de semillas de vida. 10. Orientar la importancia de las artes y artesanías desde la cosmovisión de cada pueblo. 11. Planear y Orientar estratégicamente las actividades lúdico-pedagógicas con las semillas de vida.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

	<p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos</p>	<p>12. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las estrategias, acciones y metodologías, así como la participación de las familias y sus semillas.</p> <p>13. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>14. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>
<p>Dinamizador de artes ancestrales</p>	<p>Perfil: Comunero o comunera que hable Nasa Yuwe; preferiblemente que tenga experiencia en trabajos con niños, capacidad de comprensión, paciencia y muy activo con las semillas de vida. Dependiendo de la planeación o vivencia, que haga acompañamiento e interacción con las semillas de vida desde el espacio de prácticas culturales artísticas de las familias y sus niñas y niños, en coherencia con su pertenencia étnica y cultural.</p>	<p>1. Dinamizar las prácticas culturales artísticas de las familias y sus niñas y niños, en coherencia con su pertenencia étnica y cultural.</p> <p>2. Implementar estrategias, acciones y herramientas necesarias para el trabajo con las familias y las semillas de vida en el desarrollo de habilidades para el arte y las expresiones artísticas.</p> <p>3. Generar estrategias eficaces para el proceso de acompañamiento cultural a las familias y sus hijas e hijos, semillas de vida.</p> <p>4. Realizar planeaciones pedagógicas para el fortalecimiento de las habilidades artísticas y de artes ancestrales de las niñas y los niños de acuerdo con su pertenencia étnica, cultural y territorial.</p> <p>5. Producir e innovar en la creación de recursos pedagógicos didácticos idóneos para la vitalización de las prácticas culturales ancestrales de acuerdo con su cultura, etnia y territorio.</p> <p>6. Despertar en las familias el sentir de las prácticas culturales específicamente las relacionadas con el arte y las expresiones artísticas a través de estrategias pedagógicas eficaces.</p> <p>7. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las estrategias, acciones y metodologías, planeadas para el fortalecimiento de las artes ancestrales con las familias y sus semillas.</p> <p>8. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>9. Atender las orientaciones de las autoridades</p>



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏI PUIZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

		ancestrales relacionadas con el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida
Apoyo psicosocial I S.C	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfil 1: Profesional en el área de ciencias sociales con titulación en Psicología, trabajo social, sociología, antropología o desarrollo familiar o profesional en el área de ciencias de la educación, psicopedagogía; formación en buen vivir comunitario. Un (1) año de experiencia profesional de atención con niñas, niños, familia o comunidad. ✓ Perfil 2: Comunera, comunero en proceso de grado en áreas de las ciencias sociales, con la certificación de terminación de créditos Pregrados en Psicología, trabajo social, sociología, antropología o desarrollo familiar o profesional en el área de ciencias de la educación en psicopedagogía, o buen vivir comunitario. Un (1) año de experiencia en trabajo comunitario de atención con niñas, niños, familia o comunidad, certificada por la autoridad ancestral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el diseño e implementación de estrategias pedagógicas que respondan al cuidado - cuidado, formación acompañamiento y valoración. 2. Brindar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer las prácticas culturales y formas crianza, cuidado y cuidado de los niños y niñas. 3. Capacitar al Equipo de Semillas de Vida para la oportuna Detección e intervención de casos de eventos psicosociales. 4. Orientar a las familias, la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia, armonía y guiar la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños. 5. Realizar encuentros en la familia en los casos que se requiera y realizar el proceso de seguimiento y remisión a quien corresponda. Elaborar el diagnóstico psicosocial y el plan de intervención para la atención de las semillas de vida. 6. Participar en la planeación, seguimiento y evaluación de las estrategias de los 7. procesos de formación en semillas de vida. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación para los dinamizadores y las semillas de vida. 8. Apoyar a la construcción de los proyectos pedagógicos y/o los proyectos de vida familiar. 9. Organizar, sistematizar y analizar la información sobre las acciones de intervención adelantadas con los niños, niñas familias. 10. Socializar los avances y dificultades del acompañamiento Psicosocial a las Autoridades Tradicionales, institucionalidad y comunidad en general.
Sabedor ancestral alimentos propios y plantas medicinales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunero o comunera que hable Nasa Yuwe; preferiblemente que tenga experiencia en trabajos con niños, capacidad de comprensión, paciencia y muy activo con las semillas de vida. Dependiendo de la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar los Semilleros culturales con estrategias pedagógicas que vinculen la participación de las Semillas en la preparación de los alimentos. 2. Orientar en el Semillero cultural a los dinamizadores y Semillas de vida, practicas ancestrales para la preparación, servido y consumo de alimentos. 3. Preparar desde el sentir y con la orientación de los



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

	<p>planeación o vivencia, que haga acompañamiento e interaccione con las semillas de vida desde el espacio de la transformación de plantas y alimentos. Que conozca y utilice los alimentos y plantas nativas existentes en la región, organizado, paciente, confiable, creativo, y con capacidad para llegar a las semillas. Con experiencia en la preparación de alimentos en espacios o actividades familiares y comunitarias.</p>	<p>sabedores espirituales parteras, alimentos propios y plantas medicinales que favorezcan la salud física y mental de las Semillas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Preparar los alimentos de las Semillas de vida de acuerdo a las minutas alimentarias, ciclos de menú, listas de intercambio, que se definan de acuerdo a la producción y el andar del tiempo propio. 5. Reconocer practicas ancestrales para la preparación, servido y consumo de los alimentos de acuerdo con el andar del tiempo propio. 6. Reconocer en sus prácticas de preparación, servido y consumo de alimentos, la importancia de las normas de higiene personal y de los espacios, para el cuidado de la salud. 7. Garantizar que los espacios y el menaje utilizado para la preparación, servido y consumo de los alimentos permanezca en condiciones de higiene. 8. Orientar con paciencia y dedicación a las Semillas de vida, las practicas ancestrales de cuidado de los alimentos, para conservarlos en condiciones de inocuidad aptos para el consumo. 9. Contribuir con el cuidado de la salud de las Semillas de vida, a través de prácticas ancestrales con plantas medicinales. 10. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos. 11. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de cuido y cuidado de las semillas de vida
<p>Sabedor en la preparación de alimentos</p>	<p>✓ Perfil: Comunero o comunera que hable Nasa Yuwe; preferiblemente que tenga experiencia en trabajos con niños, capacidad de comprensión, paciencia y muy activo con las semillas de vida. Dependiendo de la planeación o vivencia, que haga acompañamiento e interaccione con las semillasde vida desde el</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar los Semilleros culturales con estrategias pedagógicas que vinculen la participación de las Semillas en la preparación de los alimentos. 2. Orientar en el Semillero cultural a los dinamizadores y Semillas de vida, practicas ancestrales para la preparación, servido y consumo de alimentos. 3. Preparar desde el sentir y con la orientación de los sabedores espirituales parteras, alimentos propios y plantas medicinales que favorezcan la salud física y mental de las Semillas. 4. Preparar los alimentos de las Semillas de vida



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

	<p>espacio de la transformación de plantas y alimentos. Que conozca y utilice los alimentos y plantas nativas existentes en la región, organizado, paciente, confiable, creativo, y con capacidad para llegar a las semillas. Con experiencia en la preparación de alimentos en espacios o actividades familiares y comunitarias.</p>	<p>de acuerdo a las minutas alimentarias, ciclos de menú, listas de intercambio, que se definan de acuerdo a la producción y el andar del tiempo propio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Reconocer en sus prácticas de preparación, servido y consumo de alimentos, la importancia de las normas de higiene personal y de los espacios, para el cuidado de la salud. 6. Reconocer prácticas ancestrales para la preparación, servido y consumo de los alimentos de acuerdo con el andar del tiempo propio. 7. Garantizar que los espacios y el menaje utilizado para la preparación, servido y consumo de los alimentos permanezca en condiciones de higiene. 8. Orientar con paciencia y dedicación a las Semillas de vida, las prácticas ancestrales de cuidado de los alimentos, para conservarlos en condiciones de inocuidad aptos para el consumo. 9. Contribuir con el cuidado de la salud de las Semillas de vida, a través de prácticas ancestrales con plantas medicinales. 10. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ Çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos 11. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida..
<p>Dxi'jasa Apoyo de Gobierno Propio</p>	<p>✓ Comunero o comunera preferiblemente Nasa yuwe hablante con formación tecnológica en administración pública especial para los territorios ancestrales indígenas y/o en otras áreas afines a la educación, con saberes y conocimientos de la ley de origen, derecho mayor y derecho propio, planes de vida, sistemas propios, cuidado y cuidado de las semillas de vida en relación con sus momentos de maduración. Con experiencia como autoridad ancestral o líder en otros espacios político-organizativos y del plan de</p>	<p>✓ Orientar, dinamizar y articular las políticas establecidas en los mandatos desde lo local, zonal o regional, en el marco del plan de vida, y alrededor del cuidado de las semillas de vida y sus familias.</p> <p>✓ Coordinar con la autoridad tradicional, sabedor guía espiritual y equipo de coordinación del proceso de semillas de vida para la selección, valoración, vinculación y continuidad de los dinamizadores.</p> <p>✓ Brindar las respectivas orientaciones políticas y culturales, así como las líneas y directrices para el fortalecimiento de la política del SEIP.</p> <p>✓ Promover los debidos espacios e instancias de concertación entre las autoridades ancestrales, instituciones del gobierno, dinamizadores y familias, para la toma de decisiones políticas, pedagógicas y administrativas en los respectivos semilleros.</p> <p>✓ Organizar mingas de pensamiento, conversatorios</p>



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

	<p>vida certificados por la autoridad territorial, reconocido por la convivencia armónica en la comunidad y la familia, de palabra dulce, noble y con claridad política para orientar al equipo de dinamizadores y familias en el cuidado y cuidado de las semillas de vida.</p>	<p>y demás espacios que se requieran para el fortalecimiento del plan de vida, la política del SEIP y demás sistemas propios y su relación con el proceso Semillas de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar con las autoridades, locales, zonales y regionales, medidas de intervención donde se presenten desarmonías en las familias y dinamizadores que hacen parte de semillas de vida. ✓ Hacer seguimiento a los caminos de acompañamiento para la garantía de derechos de la semilla de vida. ✓ Coordinar con las autoridades ancestrales para que en el territorio se promueva la participación de las semillas de vida y sus familias en las diferentes dinámicas y estrategias del proceso Semillas de vida.
--	--	---

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

VALORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DINAMIZADORES SEMILLAS DE VIDA		
PRUEBA ESCRITA 40%	ENTREVISTA 30%	HOJA DE VIDA 30%
Componente político organizativo 10	Habilidades blandas (Actitud y aptitudes, capacidad resolutoria y trabajo en equipo): 10	Especifica con el cargo Experiencia nula= 0 Experiencia 1-2= 5 Experiencia 2 años o más=10
Componente socio cultural 15	Dominio de saberes y conocimientos: 10 Dominio de lengua materna: 5 (Investigación, desarrollo de proyectos de grado).	Experiencias comunitarias (se valida el mayor nivel de compromiso comunitario). Cabildo/ cargos menores=3 Autoridades principales =5
Componente específico y técnico 15	Habilidades para la orientación de procesos pedagógicos e investigativos:5	Formación académica (se valida el mayor grado académico) Bachilleres= 3 Técnicos = 4 Tecnólogos = 5 Normalistas = 6 Licenciados= 7 Especialista y superiores= 10 Saberes ancestrales= 10
		Otras experiencias que contribuyan a procesos culturales propios. =5

REQUISITOS

5. ASUNTO: Al momento de enviar la hoja de vida referir en el asunto el cargo al cual se postula.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

6. FORMACIÓN: Se realizará la evaluación y verificación de la información descrita en la hoja de vida.

7. DOCUMENTACIÓN:

ITEM	DOCUMENTO REQUISITO.
1	Certificado de autorización para postularse al cargo, emitido por las autoridades. Solo aplica para aspirantes pertenecientes a los territorios ancestrales del municipio de Páez. (No subsanable).
2	Hoja de vida formato propio A.A.A.T. NASA Çxhâçxha (Anexo 1), debidamente soportada y firmada. (No subsanable).
3	Certificados de estudio (Subsanable).
4	Soportes: Se deberán adjuntar soportes de experiencia específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Certificados de ejercicio como autoridad prestado. (No subsanable).
5	Certificación profesional, Rethus, tarjeta profesional o equivalente cuando haya lugar. (No subsanable).
6	Certificado RUT, con vigencia de impresión no mayor a 30 días. (Subsanable).
7	Copia cedula de ciudadanía legible del aspirante. (No subsanable)
9	Antecedentes Disciplinarios. (Subsanable).
10	Antecedentes Judiciales. (Subsanable).
11	Antecedentes fiscales. (Subsanable).
12	Certificación del registro de medidas correctivas. (Subsanable).

8. CAUSALES DE RECHAZO: Las hojas de vida que no cumplan con los requisitos mínimos, o las presentadas por fuera del cronograma definido en esta convocatoria, o por medios diferentes a los mencionados no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las personas interesadas en la convocatoria deberán enviar sus hojas de vida como lo estipula la convocatoria, en sobre cerrado, indicando el cargo al cual se postula en forma física de acuerdo a la información relacionada al inicio.

10. METODOLOGÍA: El proceso de selección está determinado por dos procesos de valoración:



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ƆXHÂ ƆXHA
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

12. Valoración cuantitativa: Hace referencia ponderación de los resultados obtenidos en la hoja de vida, entrevista y presentación de prueba escrita (puntaje mínimo de aprobación 60 puntos)

13. Valoración cualitativa: Hace referencia al análisis de la fuerza espiritual, determinada mediante el cateo, se dará prioridad a los aspirantes con mayor fuerza o según orientación de los sabedores espirituales.

11. CONTRATACIÓN: Las personas seleccionadas y que pertenezcan a los territorios ancestrales del municipio de Páez, deben entregar el Aval que los habilita para ejercer.

NOTA: Si el aspirante es seleccionado y pertenece a territorios indígenas que no pertenezcan al municipio de Páez, deberá presentar la certificación de la Autoridad ancestral y ser reconocidas en la comunidad por su labor (a quienes aplique).

Cordialmente,

EIDER CEBALLOS QUINA

Åh Pu'yaksa Kiwe Êethegu

(Dirección Político Organizativa y Administrativa)

JOSE MARINO ECUE

Åh Pu'yaksa Nasa Fxi'zenxi

(Dirección Espiritual, Sociocultural y Política)

DIOSELINA YACUECHIME PARDO

Åh Pu'yaksa Nasa Fxiw Jxpe'sa

(Dirección Económico Productivo)

LIZARDO COLLO ECUE

Åh Pu'yaksa Kiwe Êethegsa

(Dirección de Territorio y Naturaleza)

YEISON FERNANDO VELASCO

Pu'yaksa

(Representante Legal)

NERCY JOHANA VARGAS

Eç Pjxãasxa

(secretaria general)